I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

27 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2019, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso por el sistema de promoción interna a plazas del Cuerpo de Funcionarios Docentes Universitarios entre Acreditados: Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docente universitarios, a tenor de lo establecido en la Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, dictando normas para la regulación de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En ejecución de la Oferta Pública de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid de 2018, su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre de 2018 y de conformidad con el Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía, se ha resuelto convocar a concurso de acceso por el sistema de promoción interna las plazas del Cuerpo de Funcionario Docente Universitario de Catedrático de Universidad.

Las bases de la convocatoria y la relación de plazas convocadas figuran publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" y en Internet en el portal web http://www.uam.es/UAM/PDI

El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" y en los términos establecidos en sus bases.

El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 13 de septiembre de 2019.—El Rector, PD (Resolución de 1 de marzo de 2019; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de marzo), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángel Baltanás Gentil.

(01/31.991/19)

BOCM-20191002-27